



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 18 de Marzo de 2020.-
DECRETO ALC. N° 1.253/2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; Acuerdo 45/2020 tomado en la 8ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de 13 de Marzo de 2020, con el voto unánime de todos los miembros asistente al Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 83/2019, denominado "Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-153-LE19, al proponente "Inversiones Nova Terra Ltda.", Rut: 76.114.449-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones; Decreto Alcaldicio N° 4.071/19 de 17 de Octubre de 2019, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 83/19, denominada "Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-153-LE19; Decreto Alcaldicio N° 18/2020 de 02 de Enero de 2020, que amplía el plazo para la adjudicación de la Propuesta Pública N° 83/19, denominada "Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-153-LE19; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 367/2020 de 16 de Marzo de 2020, del Encargado Área Licitaciones y Presupuesto, por el cual se propone adjudicar a "Inversiones Nova Terra Ltda." la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

Nuestro mejor proyecto de Vida

DECRETO:

1.-Adjudíquese a "Inversiones Nova Terra Ltda." [REDACTED], representada por doña Jenny Pinilla Jiménez, [REDACTED], ambos con domicilio en [REDACTED] Propuesta Pública N° 83/19, denominada "Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-153-LE19.

2.- Apruébese la adjudicación de las obras de la Propuesta Pública N° 83/19, denominada "Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-153-LE19, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los ítems y valores indicados a continuación:

ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE RETIRO
1	Servicio de pesaje, retiro, traslado y disposición final Residuos Especiales.	\$ 1.990	\$ 378	\$ 2.368	24 horas desde la Solicitud
2	Servicio de pesaje, retiro, traslado y disposición final Residuos Peligrosos.	\$ 1.990	\$ 378	\$ 2.368	24 horas desde la Solicitud
3	Servicio de pesaje, retiro, traslado y disposición final Contaminados y Medicamentos a Desechar.	\$ 1.990	\$ 378	\$ 2.368	24 horas desde la Solicitud

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y al **Departamento de Servicios Traspasados –Área Salud-**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de la ejecución de las obras a través de ellos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio – Presupuesto Área Salud, con cargo al presupuesto del área a las cuentas que se indican a continuación, o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

CUENTA (S) DE IMPUTACIÓN

- 215.22.08.999.002.001
- 215.22.08.999.002.002
- 215.22.08.999.002.003
- 215.22.08.999.002.004
- 215.22.08.999.002.005
- 215.22.08.999.002.006
- 215.22.08.999.002.007
- 215.22.08.999.002.008
- 215.22.08.999.002.009

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Edo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VP/aca

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Secoplac

Encargado Portal

Servicios Traspasados

Jurídico